



Villarrica, 07 de Agosto de 2025

Señor:

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

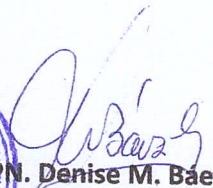
La U.O.C. del Gobierno Departamental de Guairá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas; y su Decreto Reglamentario notifica la aprobación del Procedimiento de adjudicación.

La adjudicación del proceso MCN N° 10/2025 con ID 465093 "SEGUNDA ETAPA DE REFACCION IPS EDIFICIO VIEJO EN LA CIUDAD DE VILLARRICA "; la cual ha sido realizada conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, siendo adjudicada la firma GRUPO JM S.A. con RUC N° 80034259-3, por un monto total de Gs. 499.947.294 (Garaníes cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cuatro).

Sin otro particular, y en espera de que el proceso sea difundido a través del portal del SICP hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente. -

Atentamente,




CPN. Denise M. Baez Giménez
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.
GOBERNACION DE GUAIRA